

FACULTAD DE HUMANIDADES 4400 Salta Av. Bolivia 5150

REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 28 AGO 2017

1156/17 RES. H. Nº

Expte. Nº 20.192/17

VISTO:

La Resolución Nº 149-SRT-2017, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gloria Elizabeth del Milagro Salvatierra, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº. 149-SRT-2017, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gloria Elizabeth del Milagro Salvatierra, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción, en las que deberá leerse:

GLORIA ELIZABETH DEL MILAGRO SALVATIERRA DNI N° 17.190.723 - L.U. N° 20.073

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso de la mencionada alumna.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Control Curricular a los fines correspondientes.

mjl

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa